

Se declara inconstitucional gran parte de la ley sobre el precio del alquiler propuesto en la Generalitat

El Consejo de Garantías Estatutarias de la Generalitat ha considerado que ciertos artículos del Decreto Ley 9/2019 de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de **arrendamientos de vivienda** no tienen amparo en el **Estatuto de Autonomía** y vulnera artículos de la **Constitución**.

Según un dictamen de este lunes difundido en Twitter por un diputado del Parlament del grupo parlamentario de Ciudadanos, ha considerado que sí están amparados y no vulneran la Constitución los artículos del 2 al 5, la disposición derogatoria y la disposición final del decreto, que se refieren a competencias del Estado sobre bases de obligaciones contractuales.

"Hoy el Consell nos ha dado la razón por unanimidad: es una Ley Fake, electoralista y abocada al fracaso; no soluciona nada y juega con un problema tan serio como es el precio del alquiler".

El Consell ha adoptado por unanimidad la conclusión de que la letra 'a' del artículo 1, los artículos del 6 al 14, la disposición adicional tercera y las disposiciones transitorias primera y segunda del decreto no están amparados en el Estatuto de Autonomía y vulneran la Constitución en lo relativo a la competencia del Estado sobre las bases de las obligaciones contractuales.

También alega temas de competencias en un inciso de la disposición adicional primera del decreto ley, mientras que encuentra que la Generalitat no ...